

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/3026/2018
BITACORA: 15/DK-0176/05/18

Toluca, Méx., 21 de mayo de 2018

"FORESTAL TOLLOCAN, S.A. DE C.V."

UBICADO EN CALLE ENCINO 103-1, COLONIA PALMILLAS
MUNICIPIO DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO
OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: DFMARNAT/4217/2005
CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-106-FTO-001
RFC: FTO-050601-786

En atención a la "solicitud de reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales", recibida con fecha 09 de mayo del año en curso y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Pino	336.910	30	2438	2467
Reembarque forestal	Tarimas	Pino	140.990	40	3536	3575
Reembarque forestal	Madera aserrada	C. Tropicales	42.580	25	259	283

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

LIC. ENRIQUE PEREZ GOMEZ

C.c.p.- Lic. Mireya Salas Carrillo.- Delegada de la PROFEPA en el Estado de México.- Toluca, Méx.

Lic. Edgar Conzuelo Contreras.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.

Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio

EPG'EMM MMH'VVM'nnr*

